



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 255-2021-MDSM/HRI/A

San Marcos, 14 de Junio del 2021.

VISTO:

El, INFORME N° 384-2021-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, INFORME LEGAL N° 764-2021-GAJ/MDSM emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica de esta Entidad, INFORME TÉCNICO N° 48-2021-MDSM/GM/OPMI/FACC, emitido por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, mediante el cual solicitan la Modificación de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, cuentan con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 1° del D.L N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación, prescribe: “Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país”;

Que, los numerales del artículo 19° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, referente a las modificaciones a la cartera de inversiones del PMI, se ha dispuesto que: En el numeral 19.1 se establece que: “Cuando los Sectores, GR o GL identifiquen inversiones viables o aprobadas que requieran ser programadas en el PMI, estas se incorporan en la cartera de inversiones del PMI del año en ejecución y/o en los años posteriores, de corresponder, siempre que se alineen con los objetivos priorizados y contribuyan a la meta de producto para el cierre de brechas prioritarias de la entidad”;

Que, el numeral 19.2, señala que: “La OPMI del Sector, GR o GL registra en el MPMI las inversiones no previstas en la cartera de inversiones del PMI, conforme al procedimiento y requisitos establecidos en el Anexo N° 05: Lineamientos para las modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI, cuando corresponda”. En el numeral 19.3 se señala: “Para las inversiones que se incorporan en el año en ejecución de la cartera de inversiones del PMI, la OPMI debe especificar el potencial financiamiento de la inversión que se propone incorporar”;

Que, mediante Informe Técnico N° 048-2021-MDSM/GM/OPMI/FACC, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, sustenta la incorporación de inversión no prevista al PMI 2021-2023; llegando a las siguientes conclusiones: Se tiene la necesidad de incorporar diecisiete (17) inversiones detallados en el numeral 3.3 del presente informe; y también de acuerdo al informe N° 148-2021-MDSM/GM/OPMI-FACC y al informe N° 157-2021-MDSM/GM/OPMI-FACC con las cuales se solicita disponibilidad presupuestaria. Las inversiones que se solicitan



Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

incorporar se encuentran alineados a los planes estratégicos nacional, sectorial y distrital. Las inversiones que se solicitan incorporar se encuentran alineadas a los criterios de priorización aprobados por la Municipalidad Distrital de San Marcos. Esta inversión contribuye al cierre de brechas de porcentaje de acuerdo con el sector, la cual requiere de intervención. La Municipalidad Distrital de San Marcos cuenta con los recursos necesarios para iniciar la ejecución física de las inversiones en el presente año, equivalente a S/. 3,694,065.46. El presente documento cumple con los requisitos establecidos en el anexo 3 y 4 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;



Que, mediante INFORME LEGAL N° 764-2021-GAJ/MDSM, el Gerente de Asesoría Jurídica de esta Entidad, opina que normativamente resulta viable la INCORPORACION DE INVERSIONES NO PREVISTAS EN LA PMI 2021-2023, en atención al Informe Técnico N° 048-2021-MDSM/GM/OPMI/FACC, emitido por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones; recomendándose, emitir el Acto Resolutivo que autorice y actualice la Modificación de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023, compartiendo dicha opinión el Gerente Municipal a través del INFORME N° 384-2021-COVID-19/GM/MDSM, por lo que debe de emitirse la Resolución;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y normas conexas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la incorporación de Inversiones No Previstas en la cartera de inversiones en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de San Marcos en mérito al Informe Técnico N° 048-2021-MDSM/GM/OPMI/FACC, emitido por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de esta Corporación Edil, de acuerdo al siguiente detalle:



Nº	CUI	Nombre de la Inversión	Función	Costo de Inversión Actualizado (S/.)	Saldo Financiable (S/.)	Monto a programar en el 2021
1	2424240	REMODELACIÓN DE AMBIENTE PARA COMEDOR; ADQUISICIÓN DE SET DE MUEBLES Y MAQUINARIA PARA COCINAR; EN EL(LA) IE REPUBLICA DE CANADA - SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD HUARIPAMPA BAJO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	EDUCACIÓN	124,383.74	24,302.24	3,000.00
2	2424241	REMODELACIÓN DE AMBIENTE PARA COMEDOR; ADQUISICIÓN DE SET DE MUEBLES Y MAQUINARIA PARA COCINAR; EN EL(LA) IE 86384 INTEGRADO - SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD PICHU QUENHUARAGRA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	EDUCACIÓN	153,556.41	16,333.91	3,000.00
3	2424239	REMODELACIÓN DE AMBIENTE PARA COMEDOR; ADQUISICIÓN DE SET DE MUEBLES Y MAQUINARIA PARA COCINAR; EN EL(LA) IE SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO EN LA LOCALIDAD CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	EDUCACIÓN	173,900.44	15,866.91	3,000.00
4	2424121	REMODELACIÓN DE AMBIENTE PARA COMEDOR; ADQUISICIÓN DE SET DE MUEBLES Y MAQUINARIA PARA COCINAR; EN EL(LA) IE 86896 ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR - SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD PICHU	EDUCACIÓN	176,279.05	21,173.70	3,000.00



Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

		SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH				
5	2426204	REMODELACIÓN DE AMBIENTE PARA COMEDOR; ADQUISICIÓN DE SET DE MUEBLES Y MAQUINARIA PARA COCINAR; EN EL(LA) IE PACHACUTEC - SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	EDUCACIÓN	409,850.74	70,932.24	3,000.00
6	2432980	REMODELACIÓN DE AMBIENTE PARA COMEDOR; ADQUISICIÓN DE SET DE MUEBLES Y MAQUINARIA PARA COCINAR; EN EL(LA) IE 86383 - SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	EDUCACIÓN	194,639.78	16,924.28	2,000.00
7	2424246	REMODELACIÓN DE AMBIENTE PARA COMEDOR; ADQUISICIÓN DE SET DE MUEBLES Y MAQUINARIA PARA COCINAR; EN EL(LA) IE 86469 - SAN MARCOS SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	EDUCACIÓN	169,337.85	14,711.05	3,000.00
8	2361758	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR, PEATONAL Y ORNAMENTACION DEL AREA CIVICA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC - DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,927,857.16	70,427.76	31,000.00
9	2519688	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD VEHICULAR A NIVEL TROCHA CARROZABLE DESDE EL CENTRO POBLADO HUARI PAMPA BAJO AL SECTOR PUCARACU EN EL CENTRO POBLADO DE OPAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE	1,311,279.54	1,311,279.54	655,639.77
10	2519322	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE TAYA UCRO, ATOGTICLIA, LAUREL PUQUIO, OCSHAPATAC, ASYAPUQUIO, ACEYTEPAMPA, HUAYLLAPAMPA SECTOR CARHUAYOC EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA	2,738,120.21	2,738,120.21	547,624.04
11	2519289	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE ISHPAG EN EL CASERIO DE QISHU DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA	1,210,761.24	1,210,761.24	605,380.62
12	2519422	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL PRONOEI - LAS PRINCESITAS EN EL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	EDUCACIÓN	559,998.33	559,998.33	559,998.33
13	2519611	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR ROSAS PAMPA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	CULTURA Y DEPORTE	1,551,923.52	1,551,923.52	775,961.76



Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

14	2519571	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DEL CASERIO DE HUANCHACHA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SANEAMIENTO	4,564,337.63	4,564,337.63	456,433.76
15	377252	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA LOCALIDAD DE ANGO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI	SANEAMIENTO	1,177,149.84	12,026.51	4,344.83
16	2241644	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD NUTRICIONAL INFANTIL Y MADRES GESTANTES DEL CENTRO POBLADO RANCAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SALUD	1,586,696.71	50,499.43	20,043.27
17	2405881	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO; EN EL(LA) IE PACHACUTEC EN LA LOCALIDAD SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	EDUCACIÓN	969,306.80	129,078.04	17,639.08
TOTAL						3,694,065.46

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE